

Disminuye actividad sísmica en zona de Berlín, Alegría y Mercedes Umaña de Usulután

31/ENERO/2020

El Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General de Protección Civil, informa que con base al Informe Especial Número 3 emitido este día por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indica que hay una disminución significativa del enjambre sísmico registrado en la zona de los municipios de Berlín, Alegría y Mercedes Umaña del departamento de Usulután, ya que durante las últimas 24 horas únicamente dos sismos han sido registrados en la zona del epicentro.

La Red Sísmica Nacional de El Salvador ha registrado un total de 87 sismos entre las 04:36 p.m. del día martes 28 de enero y las 11:00 a.m. de este viernes 31 de enero de 2020. El área epicentro está ubicada entre los municipios de Berlín, Alegría y Mercedes Umaña. Del total de sismos registrados, únicamente 6 han sido sensibles para la población. El último sismo sensible para la población ocurrió a las 09:04 p.m. del día miércoles 29 de enero con una magnitud de 2.6 a una profundidad de 3.0 kilómetros y una intensidad de II en la escala de Mercalli Modificada.

El MARN ha determinado que el origen de esta actividad sísmica es atribuido a la activación de fallas geológicas en la zona.

El monitoreo realizado por técnicos de la Dirección General de Protección Civil no reporta afectaciones personales ni materiales en los municipios indicados.

Esta Dirección General junto al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que representa la parte técnica científica del Sistema Nacional de Protección Civil dará seguimiento continuo al monitoreo de este fenómeno sísmico, por lo que se recomienda estar atentos a las recomendaciones e información que estas instancias generan.

San Salvador, viernes 31 de enero de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

Serie sísmica en la zona norponiente del Área Metropolitana de San Salvador 31/ENERO/2020

El Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General de Protección Civil, comunica que de acuerdo al Informe Especial No.1 publicado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), informa sobre la **generación de una serie**

sísmica localizada en la zona norponiente del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), en el departamento de San Salvador.

La Red Sísmica Nacional de El Salvador ha registrado entre las 02:34 a.m. y las 9:00 a.m. de este día 31 de enero de 2020 un total de 20 sismos. El área epicentral está ubicada en la zona norponiente del Área Metropolitana de San Salvador en el departamento de San Salvador cuyas magnitudes oscilan entre 1.7 y 2.8.

Del total de sismos registrados cuatro han sido localizados y uno de ellos, de magnitud 2.8 y profundidad de 3.3 km fue sentido en el AMSS con intensidad de II en la escala de Mercalli Modificada.

El MARN ha determinado que el origen de esta actividad sísmica es atribuido a la activación de fallas geológicas en la zona.

A partir del monitoreo realizado por técnicos de la Dirección General de Protección Civil, se informa que no se reportan daños personales ni materiales.

Se recomienda a la población mantener la calma, sujetar o asegurar objetos inestables que puedan caer o desprenderse, por lo que debe estar pendiente del desarrollo de este fenómeno e informar a las instituciones del Sistema como a la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, en caso de observar afectaciones como fisuras, grietas o desplomes en viviendas o infraestructura en general.

San Salvador, viernes 31 de enero de 2020.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

Gobernación a través de Protección Civil apuesta a la transformación del trabajo territorial 30/ENERO/2020

El Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General de Protección Civil, apuesta a la transformación del trabajo territorial, mediante la actualización de los planes municipales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres a fin de vincular la planificación y respuesta de las comunidades ante situaciones adversas con las normativas que rigen las acciones del Sistema Nacional de Protección Civil.



Entre estas normativas se mencionan; el Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Manual de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Comunales de Protección Civil y la Política Nacional de Protección Civil.

El producto de este esfuerzo será obtener una guía para la elaboración de planes municipales de Protección Civil, armonizada al Marco de Sendai, que es una plataforma global en el tema de la gestión de riesgos de desastres.



San Salvador, jueves 30 de enero de 2020.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

Enjambre Sísmico en zona de

Berlín-Mercedes

Umaña,

Usulután 29/ENERO/2020

El Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General de Protección Civil, comunica que de acuerdo al Informe Especial No.1 publicado, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), informa sobre la ocurrencia de un enjambre sísmico localizado entre los municipios de Berlín y Mercedes Umaña del departamento de Usulután.

La Red Sísmica Nacional de El Salvador ha registrado entre las 16:36 del día martes 28 de enero, y las 17:00 horas del día miércoles 29 de enero de 2020, un enjambre sísmico de los que únicamente 6 han logrado ser localizados y su magnitud oscila en 1.2 y 2.9 en la escala de Richter.

De un total de 28 sismos, solo uno ha sido sensible para la población de Berlín a una profundidad de 2.9 kilómetros y una intensidad de II en la escala de Mercalli Modificada.

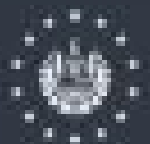
El MARN ha determinado que el origen de esta actividad sísmica es atribuido a la activación de fallas geológicas en la zona.

A partir del monitoreo realizado por técnicos de la Dirección General de Protección Civil, se informa que no se reportan daños personales ni materiales.

Se recomienda a la población mantener la calma, sujetar o asegurar objetos inestables que puedan caer y estar pendiente del desarrollo de este fenómeno, así como de la información que emita esta Dirección General o las distintas instituciones del Sistema o autoridades competentes.

San Salvador, miércoles 29 de enero de 2020.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

**NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME, 24
DE ENERO DE 2020.**



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

La familia de la Dirección General de
Protección Civil, lamenta la pérdida de

Alberto Castro

Padre de Héctor Pineda Castro
Técnico Municipal de San Miguel.

Viernes, 24 de enero de 2020.

**NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME, 21
DE ENERO DE 2020.**



MINISTERIO DE
GOBIERNACIÓN

La familia de la Dirección General de
Protección Civil, lamenta la pérdida de

Isidoro Salvador

Sub Coordinador de la Comisión Comunal de
Protección Civil del cantón El Lazareto del
Municipio de San Pedro Nonualco, La Paz.

Martes, 21 de enero de 2020.

Presencia de vientos nortes moderados y ocasionalmente fuertes 21/ENERO/2020

El Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General de Protección Civil, emite **ADVERTENCIA POR PRESENCIA DE VIENTOS NORTES MODERADOS Y OCASIONALMENTE FUERTES** con base al Informe Especial Meteorológico número 3, emitido ayer por el Ministerio

del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, predice que habrá **Vientos Nortes moderados y ocasionalmente fuertes**, con velocidades de 15 a 30 kilómetros por hora y ráfagas ocasionales de 50 kilómetros por hora; siendo más sensibles en zonas altas y montañosas del país. Desde este día martes 21 hasta el miércoles 22 de enero de 2020; por lo que se le recuerda a la población el cumplimiento a las siguientes recomendaciones.

1. Con el objeto de prevenir incendios que fácilmente se propagarían con los vientos, queda PROHIBIDO realizar quemas agrícolas, hacer fogatas o quemas de basura, además, no se debe mantener ni manipular materiales inflamables inmediatos a cocinas o velas.
2. Asegurar los techos de las viviendas y otras infraestructuras frágiles y avisar a las Alcaldías o autoridades de Protección Civil sobre ramas y árboles inestables.
3. A la pesca artesanal y deportiva, evaluar las condiciones de velocidad de vientos para ingresar al mar, anteponiendo su seguridad.
4. Mantenerse pendiente sobre el comportamiento del fenómeno, y tomar las medidas preventivas evitando exponerse a corrientes fuertes de vientos ni permanecer en lugares donde se pueden desprender objetos.

A los medios de comunicación se le pide difundir ampliamente esta ADVERTENCIA.

San Salvador, martes 21 de enero de 2020.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

**Convocatoria a concurso
externo 001-2020 Plaza vacante
técnico III 13/ENERO/2020**



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO 001-2020

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN PARA CUBRIR PLAZA VACANTE DE TÉCNICO III, PARA EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

I. Normas Generales

- 1.1. Se convoca a proceso de selección para cubrir el plaza de TÉCNICO III, con un salario mensual de \$951.88 dólares americanos.
- 1.2. El proceso de inscripción para participar se realizará durante el periodo 23 al 24 de mayo de 2020, en horarios horarios de esta Dirección.
- 1.3. Información sobre vacantes y más con sus solicitudes a la siguiente dirección electrónica: spa.rh02@gmail.com.
- 1.4. El proceso de selección se realizará mediante el sistema de concurso, con las evaluaciones psicológicas, físicas y entrevistas personalizadas.
- 1.5. Quié compare con el perfil del cargo vacante y aporte las evaluaciones técnicas solicitadas para ocupar la plaza.

2. Requisitos de la plaza en concurso:

- 2.1. Para ser admitido al proceso de selección, los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Educación: licenciatura en ciencias de la educación o en cualquier especialidad de ciencias, preferentemente con estudios de posgrado con especialidades a fin a la docencia.
 - b) Graduado en cursos de especialización sobre Gestión Integral para la Reducción de Riesgos y Desastres, Protección Civil u otros similares.
 - c) Al menos cinco años de experiencia comprobada en la planeación didáctica.
 - d) Al menos cuatro años de experiencia comprobada en la práctica educativa.
 - e) Experiencia en la aplicación de métodos y técnicas de enseñanza pedagógica y andragógica.
 - f) Experiencia comprobada en la elaboración y diseño de recursos didácticos para niños, niñas, adolescentes y adultos.
 - g) Con amplia experiencia en el manejo de formulación y diseño de proyectos educativos o sociales.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



- (H) Facilidades para la sistematización de información y procesos de educación
- (I) Conocimiento del idioma inglés en nivel intermedio.

3. Características especiales

Excelentes relaciones interpersonales, capacidad crítica de análisis y síntesis, capacidad para trabajar en equipo, objetivos, responsable, honesto, capacidad para tomar decisiones bajo presión y adaptarse a situaciones cambiantes, capacidad para determinar prioridades, excelente expresión verbal y escrita, disciplina, buena de memoria, alto grado de confiabilidad, creatividad en la búsqueda de soluciones, gestión de procesos de innovación en entornos ácidos, diseño de procesos de participación.

San Salvador, lunes 13 de enero de 2020 – 14:30
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

Accidentes de tránsito e incendios se mantuvieron a la baja y hubo una considerable reducción de rescates 03/ENERO/2020

Los accidentes de tránsito e incendios se han mantenido a la baja y se ha registrado una considerable reducción de rescates y

no se reportan personas desaparecidas a la fecha, de acuerdo al INFORME ACUMULADO # 7 del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de la Dirección General de Protección Civil, respecto del año anterior.



Estas cifras reflejan la actitud de una menor exposición al riesgo por parte de los conductores entre sí, y hacia los peatones quienes de forma responsable han decidido conducir bajo cero efectos del alcohol y conducen con precaución y cortesía.

Los reductores y controles de velocidad, así como las pruebas de alcotest han sido decisivas en la identificación de conductores peligrosos, evitándose la accidentabilidad en carretera.



El aporte de la población en el control de incendios ha sido oportuno, evitando un mayor impacto de los siniestros garantizando la protección de la vida silvestre, y el disfrute de los espacios públicos y destinos turísticos por parte de la población en general.

La estructura a cargo de los servicios de salud y de los cuerpos de socorro han acudido y atendido con eficiencia los casos de accidentes de tránsito, quemaduras por pólvora y enfermedades gastrointestinales a fin de salvaguardar la vida de los afectados.

Las últimas horas del Plan de Protección y Seguridad, se mantendrá activo permanentemente hasta este 02 de enero de 2020, garantizando los servicios protección, auxilio y seguridad con el apoyo de 49,304 miembros de 14 instituciones del Sistema.

Ante cualquier emergencia, la población puede marcar el **2281-0888 del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional, y el 913 del Cuerpo de Bomberos** para la atención de incendios o el rescate de personas atrapadas en vehículos por accidentes de tránsito; así como el **911 del Sistema de Emergencias de la Policía Nacional Civil** para denuncias en el tema de seguridad y el **132 del Sistema de Emergencias Médicas**, además, de mantener a la mano los teléfonos de emergencia de los distintos cuerpos de

socorro.

CONSOLIDADO

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Centro de Operaciones de Emergencias

«Plan de Protección y Seguridad 2019» – Informe FINAL

Desde las 08:00 hrs. del 24/ Dic/2019 hasta las 18:00 horas del 02/Ene/2020

Accidentes	Cantidad
Tránsito	486
Aéreos	1
Total	487

Personas Lesionadas	Cantidad
Con Objeto Corto-punzante	6
Con Objeto Contundente	3
En Accidente de Tránsito	306
Niños Quemados con Pólvora	98
Adultos Quemados con Pólvora	108
Quemados por Otras Causas	1
Fracturas	13
Intoxicaciones	1
Politraumatismos	4
Mordeduras	1
Picaduras	11
Otras causas	36
Total	588

Incendios	Cantidad
Estructurales	17
En Vehículos	11
En Maleza Seca	63
En Tambo de Gas	2
Conato de incendio	1
Otros Incendios	29
Total	123

Personas Fallecidas	Cantidad
----------------------------	-----------------

En accidente de Tránsito	52
Por Asfixia en Inmersión	1
Total	53

Rescates	Cantidad
Acuáticos Simples	13
Acuáticos Profundos	13
Total	26

Personas fallecidas fuera del dispositivo	5
---	---

Informe Preliminar ACUMULADO FINAL				
Resumen por Categoría	Año 2018	Año 2019	Situación	Porcentaje
Personas Lesionadas	348	588	Incremento	68.97
Personas Fallecidas	42	53	Incremento	26.19
Rescates	48	26	Reducción	-45.83

Accidentes	520	487	Reducción	-6.35
Incendios	124	123	Reducción	-0.81
Personas Desaparecidas *	0	0	**	**
TOTAL GENERAL ==>	1,082	1,277	Incremento	18.02

San Salvador, viernes 03 de enero de 2020 – 10:30 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

Accidentes de tránsito e incendios se mantienen a la baja y hay una considerable reducción de rescates

01/ENERO/2020

Los accidentes de tránsito e incendios se han mantenido a la baja y se ha registrado una considerable reducción de rescates y no se reportan personas desaparecidas a la fecha, de acuerdo al INFORME ACUMULADO # 7 del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de la Dirección General de Protección Civil, respecto del año anterior.



Estas cifras reflejan la actitud de una menor exposición al riesgo por parte de los conductores entre sí, y hacia los peatones quienes de forma responsable han decidido conducir bajo cero efectos del alcohol y conducen con precaución y cortesía.

Los reductores y controles de velocidad, así como las pruebas de alcotest han sido decisivas en la identificación de conductores peligrosos, evitándose la accidentabilidad en carretera.



El aporte de la población en el control de incendios ha sido oportuno, evitando un mayor impacto de los siniestros garantizando la protección de la vida silvestre, y el disfrute de los espacios públicos y destinos turísticos por parte de la población en general.

La estructura a cargo de los servicios de salud y de los cuerpos de socorro han acudido y atendido con eficiencia los casos de accidentes de tránsito, quemaduras por pólvora y enfermedades gastrointestinales a fin de salvaguardar la vida de los afectados.

Las últimas horas del Plan de Protección y Seguridad, se mantendrá activo permanentemente hasta este 02 de enero de 2020, garantizando los servicios protección, auxilio y seguridad con el apoyo de 49,304 miembros de 14 instituciones del Sistema.

Ante cualquier emergencia, la población puede marcar el **2281-0888 del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional**, y el **913 del Cuerpo de Bomberos** para la atención de incendios o el rescate de personas atrapadas en vehículos por accidentes de tránsito; así como el **911 del Sistema de Emergencias de la Policía Nacional Civil** para denuncias en el tema de seguridad y el **132 del Sistema de Emergencias Médicas**, además, de mantener a

la mano los teléfonos de emergencia de los distintos cuerpos de socorro.

CONSOLIDADO

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Centro de Operaciones de Emergencias

**«Plan de Protección y Seguridad 2019» – Informe Preliminar
ACUMULADO # 7**

**Desde las 08:00 hrs. del 24/ Dic/2019 hasta las 06:00 horas del
01/Ene/2020**

Personas Lesionadas	Cantidad
En Accidente de Tránsito	273
Niños Quemados con Pólvora	62
Adultos Quemados con Pólvora	71
Quemados por Otras Causas	1
Intoxicaciones	1

Politraumatismos	2
Picaduras	5
Otras causas	17
Total	432

Incendios	Cantidad
Estructurales	11
En Vehículos	9
En Maleza Seca	52
En Tambo de Gas	2
Conato de incendio	1
Otros Incendios	22
Total	97

Rescates	Cantidad
Acuáticos Simples	5
Acuáticos Profundos	1
Total	6

Personas Fallecidas	Cantidad
----------------------------	-----------------

En accidente de Tránsito	45
Total	45
Accidentes	Cantidad
Tránsito	416
Aéreos	1
Total	417

Personas fallecidas fuera del dispositivo	3
---	---

Informe Preliminar ACUMULADO # 7				
Resumen por Categoría	Año 2018	Año 2019	Situación	Porcentaje
Personas Lesionadas	285	432	Incremento	51.58
Personas Fallecidas	31	45	Incremento	45.16
Rescates	35	6	Reducción	-82.86
Accidentes	449	417	Reducción	-7.13
Incendios	103	97	Reducción	-5.83

Personas Desaparecidas *	0	0	**	**
TOTAL GENERAL ==>	903	997	Incremento	10.41

San Salvador, miércoles 01 de enero de 2020 – 10:00 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

**Se mantiene la reducción de
accidentes de tránsito,
rescates e incendios
31/DICIEMBRE/2019**

Se mantiene la reducción de accidentes de tránsito, rescates e incendios y no se reportan personas desaparecidas a la fecha, de

acuerdo al INFORME ACUMULADO # 6 del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de la Dirección General de Protección Civil, respecto del año anterior.



Los retenes policiales, reductores de velocidad y puestos de dopaje que mantiene la Policía Nacional Civil, no solo han reducido los índices de accidentabilidad, más bien han contribuido a evitar una mayor alza en la cifra de personas fallecidas y lesionadas o arrolladas.



Los técnicos, guardavidas, socorristas y rescatistas de las distintas instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil que se mantienen presentes en los diferentes sitios de veraneo, donde da cobertura el Plan de Protección y Seguridad 2019, han disminuido la cifra de rescates e incendios; ya que los visitantes atienden las recomendaciones y denuncian oportunamente las emergencias.

Este Plan de Protección y Seguridad, se mantendrá activo permanentemente hasta el próximo 2 de enero de 2020, garantizando los servicios protección, auxilio y seguridad con el apoyo de 49,304 miembros de 14 instituciones del Sistema.

Ante cualquier emergencia, la población puede marcar el **2281-0888 del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional, y el 913 del Cuerpo de Bomberos** para la atención de incendios o el rescate de personas atrapadas en vehículos por accidentes de tránsito; así como el **911 del Sistema de Emergencias de la Policía Nacional Civil** para denuncias en el tema de seguridad y el **132 del Sistema de Emergencias Médicas**, además, de mantener a la mano los teléfonos de emergencia de los distintos cuerpos de socorro.

CONSOLIDADO

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Centro de Operaciones de Emergencias

«Plan de Protección y Seguridad 2019» – Informe Preliminar
ACUMULADO # 6

Desde las 08:00 hrs. del 24/ Dic/2019 hasta las 06:00 horas del
31/Dic/2019

Personas Lesionadas	Cantidad
En Accidente de Tránsito	248
Niños Quemados con Pólvora	47
Adultos Quemados con Pólvora	53
Quemados por Otras Causas	1
Intoxicaciones	1
Politraumatismos	2
Picaduras	5
Otras causas	17
Total	374

Incendios	Cantidad
-----------	----------

Estructurales	10
En Vehículos	8
En Maleza Seca	47
En Tambo de Gas	1
Conato de incendio	1
Otros Incendios	18
Total	85

Rescates	Cantidad
Acuáticos Simples	5
Acuáticos Profundos	1
Total	6

Personas Fallecidas	Cantidad
En accidente de Tránsito	43
Total	43

Accidentes	Cantidad
Tránsito	365
Aéreos	1
Total	366

Personas fallecidas fuera del dispositivo	3
---	---

Informe Preliminar ACUMULADO # 6				
Resumen por Categoría	Año 2018	Año 2019	Situación	Porcentaje
Personas Lesionadas	248	374	Incremento	50.81
Personas Fallecidas	31	43	Incremento	38.71
Rescates	33	6	Reducción	-81.82
Accidentes	404	366	Reducción	-9.41
Incendios	86	85	Reducción	-1.16
Personas Desaparecidas *	0	0	**	**
TOTAL GENERAL ==>	802	874	Incremento	8.98

San Salvador, martes 31 de diciembre de 2019 – 11:30 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

Reducción de accidentes de tránsito y rescates destacan menor conducta de exposición al riesgo 30/DICIEMBRE/2019

La reducción de accidentes de tránsito y rescates destacan una menor conducta de exposición al riesgo por parte de la población, a su vez, por segundo año consecutivo no hay reportes de personas desaparecidas a la fecha, de acuerdo al INFORME ACUMULADO # 5 del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de la Dirección General de Protección Civil, respecto del año anterior.

Este resultado es producto del compromiso y toma de conciencia por parte de los conductores entre sí, y hacia los peatones, así como de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Civil, al garantizar un mayor nivel de protección y seguridad.

Los reportes de cero personas desaparecidas en el marco del

desarrollo del Plan de Protección y Seguridad 2019, también obedecen a que los veraneantes y turistas retoman la orientación brindada por los socorristas y rescatistas de los cuerpos de socorro terrestre y acuático, que permanecen en los distintos sitios de veraneo a los que da cobertura el Plan; por lo que se hace un llamado a la población en general a evaluar las condiciones de riesgo donde no haya personal del Sistema.

Se solicita el apoyo de la población para disminuir los casos de personas que de forma directa e indirecta han resultado fallecidas y lesionadas, debido a los accidentes de tránsito ocurridos por el irrespeto a las leyes de tránsito y la falta de preparación de los conductores.

Además, se requiere del continuo apoyo de las personas y denuncia de los incendios que ocurran en el territorio nacional que en su mayoría son originados por la quema de pólvora, lanzamiento de colillas de cigarro o quema de basura; siendo controlados oportunamente por el Sistema Nacional de Protección Civil.

Ante cualquier emergencia, la población puede marcar el **2281-0888 del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional**, y **el 913 del Cuerpo de Bomberos** para la atención de incendios o el rescate de personas atrapadas en vehículos por accidentes de tránsito; así como el **911 del Sistema de Emergencias de la Policía Nacional Civil** para denuncias en el tema de seguridad y el **132 del Sistema de Emergencias Médicas**, además, de mantener a la mano los teléfonos de emergencia de los distintos cuerpos de socorro.

CONSOLIDADO

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Centro de Operaciones de Emergencias

«Plan de Protección y Seguridad 2019» – Informe Preliminar
ACUMULADO # 5

Desde las 08:00 hrs. del 24/ Dic/2019 hasta las 06:00 horas del
30/Dic/2019

Personas Lesionadas	Cantidad
En Accidente de Tránsito	221
Niños Quemados con Pólvora	47
Adultos Quemados con Pólvora	53
Quemados por Otras Causas	1
Intoxicaciones	1
Politraumatismos	2
Picaduras	5
Otras causas	16
Total	346

Incendios	Cantidad
Estructurales	8
En Vehículos	5

En Maleza Seca	39
Conato de incendio	1
Otros Incendios	16
Total	69

Rescates	Cantidad
Acuáticos Simples	4
Acuáticos Profundos	1
Total	5

Personas Fallecidas	Cantidad
En accidente de Tránsito	35
Total	35

Accidentes	Cantidad
Tránsito	303
Aéreos	1
Total	304

Personas fallecidas , lesionadas fuera del período del Plan	3
---	---

Informe Preliminar ACUMULADO # 5				
Resumen por Categoría	Año 2018	Año 2019	Situación	Porcentaje
Personas Lesionadas	219	346	Incremento	57.99
Personas Fallecidas	24	35	Incremento	45.83
Rescates	32	5	Reducción	-84.38
Accidentes	361	304	Reducción	-15.79
Incendios	64	69	Incremento	7.81
Personas Desaparecidas *	0	0	**	**
TOTAL GENERAL ==>	700	759	Incremento	8.43

San Salvador, lunes 30 de diciembre de 2019 – 10:00 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

Se mantiene la reducción de accidentes de tránsito y rescates ni se reportan desaparecidos en el marco del Plan de Protección y Seguridad 2019 29/DICIEMBRE/2019

La reducción de accidentes de tránsito y rescates son el resultado del compromiso asumido por las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Civil, a fin de brindar a la población mayor nivel de protección y seguridad, asimismo, **no hay reportes de personas desaparecidas en el marco del desarrollo del Plan de Protección y Seguridad 2019**; de acuerdo al INFORME ACUMULADO # 4 del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de la Dirección General de Protección Civil, respecto del año anterior.

El Sistema Nacional de Salud, a través de la red de hospitales nacionales, Instituto Salvadoreño del Seguro Social y las Unidades Comunitarias de Salud Familiar con el apoyo de los cuerpos de socorro y el Sistema de Emergencias Médicas han sido decisivos en la reducción de enfermedades respiratorias y gastroenteritis sin obviar la atención oportuna de los casos de quemaduras por pólvora.

En tal sentido, la División de Armas y Explosivos de la Policía Nacional Civil con el apoyo de la Dirección General de Protección Civil y del Ministerio de la Defensa, ha realizado el decomiso de pirotécnicos prohibidos que históricamente han sido comercializados de forma clandestina y hoy en día a través de las redes sociales, por lo que se hace un llamado a la población a evitar el consumo de estos productos.

La colaboración y el compromiso de la población en general, es importante, al visitar los distintos destinos turísticos para evitar casos de personas desaparecidas, sin embargo, se debe tener presente que las instituciones del Sistema mantienen presencia en sitios de mayor concentración pública, por lo que han sido reportados dos casos de personas fallecidas fuera del dispositivo.

Ante cualquier emergencia, la población puede marcar el **2281-0888 del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional**, y **el 913 del Cuerpo de Bomberos** para la atención de incendios o el rescate de personas atrapadas en vehículos por accidentes de tránsito; así como el **911 del Sistema de Emergencias de la Policía Nacional Civil** para denuncias en el tema de seguridad y el **132 del Sistema de Emergencias Médicas**, además, de mantener a la mano los teléfonos de emergencia de los distintos cuerpos de socorro.

CONSOLIDADO

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Centro de Operaciones de Emergencias

«Plan de Protección y Seguridad 2019» – Informe Preliminar
ACUMULADO # 4

Desde las 08:00 hrs. del 24/ Dic/2019 hasta las 06:00 horas del
29/Dic/2019

Personas Lesionadas	Cantidad
En Accidente de Tránsito	176
Niños Quemados con Pólvora*	47
Adultos Quemados con Pólvora*	53
Quemados por Otras Causas	1
Intoxicaciones	1
Politraumatismos	2
Picaduras	5
Otras causas	16
Total	301

Incendios	Cantidad
Estructurales	7
En Vehículos	6
En Maleza Seca	29
Conato de incendio	1
Otros Incendios	16
Total	59

Rescates	Cantidad
Acuáticos Simples	4
Acuáticos Profundos	1
Total	5

Personas Fallecidas	Cantidad
En accidente de Tránsito	30
Total	30

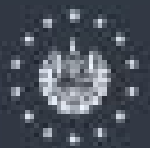
Accidentes	Cantidad
Tránsito	261
Aéreos	1
Total	262
Personas fallecidas fuera del dispositivo	2

Informe Preliminar ACUMULADO # 4

Resumen por Categoría	Año 2018	Año 2019	Situación	Porcentaje
Personas Lesionadas	187	301	Incremento	60.96
Personas Fallecidas	20	30	Incremento	50.00
Rescates	30	5	Reducción	-83.33
Accidentes	300	262	Reducción	-12.67
Incendios	57	59	Incremento	3.51
Personas Desaparecidas *	0	0	**	**
TOTAL GENERAL ==>	594	657	Incremento	10.61

San Salvador, domingo 29 de diciembre de 2019 – 10:00 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

**NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME, 29
DE DICIEMBRE DE 2019.**



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

La familia de la Dirección General de
Protección Civil, lamenta la pérdida de

Marlon Stanley Escalante Romero

Hijo de la Técnico Municipal de Ahuachapán,
Emperatriz Romero.

Domingo, 29 de diciembre de 2019.

**Continúa la reducción de
accidentes de tránsito e
incendios ni se reportan
rescates o desaparecidos en el**

marco del Plan de Protección y Seguridad

2019

28/DICIEMBRE/2019

Se mantienen resultados positivos en la reducción de accidentes de tránsito e incendios en el marco del desarrollo del Plan de Protección y Seguridad que desarrollan las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, en el marco de las fiestas de Navidad y Fin de Año, **tampoco, se han registrado rescates ni desaparecidos**, de acuerdo al INFORME ACUMULADO #3 del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de la Dirección General de Protección Civil, respecto del año anterior.



La presencia permanente de los equipos de la Policía Nacional Civil en las distintas carreteras que se dirigen a las principales playas, balnearios y centros turísticos del país; reforzados con los equipos de los cuerpos de socorro en los diversos puestos de control vehicular, reductores de velocidad y puestos de socorro terrestre son decisivos en la reducción de la accidentabilidad.

El control de los incendios es el resultado de un trabajo conjunto, oportuno y continuo entre la población misma, mediante el reporte de los siniestros y la eficiencia de los equipos de respuesta del Cuerpo de Bomberos, las Brigadas Comunitarias contra Incendios y las Comisiones Departamentales y Comunales de Protección Civil.



Los turistas y veraneantes han atendido las indicaciones de los rescatistas en los sitios de veraneo como playas, balnearios, ríos y pozas por lo que no se contabilizan casos de personas extraviadas o rescatadas.

Ante cualquier emergencia la población puede marcar el **2281-0888 del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional** y el **913 del Cuerpo de Bomberos**, además de mantener a la mano los teléfonos de emergencia de los distintos cuerpos de socorro.

CONSOLIDADO

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Centro de Operaciones de Emergencias

«Plan de Protección y Seguridad 2019» – Informe Preliminar
ACUMULADO # 3

Desde las 08:00 hrs. del 24/ Dic/2019 hasta las 06:00 horas del
28/Dic/2019

Personas Lesionadas	Cantidad
En Accidente de Tránsito	156
Niños Quemados con Pólvora *	45
Adultos Quemados con Pólvora *	36
Quemados por Otras Causas	1
Intoxicaciones	1
Politraumatismos	2
Picaduras	5
Otras causas	16
Total	262

Incendios	Cantidad
Estructurales	7
En Vehículos	5
En Maleza Seca	24
Conato de incendio	1
Otros Incendios	11
Total	48

Personas Fallecidas	Cantidad
En accidente de Tránsito	24
Total	24

Accidentes	Cantidad
Tránsito	220
Aéreos	1
Total	221

Rescates	Cantidad
Acuáticos Simples	3
Acuáticos Profundos	1
Total	4

Personas fallecidas fuera del dispositivo	1
---	---

Informe Preliminar ACUMULADO # 3				
Resumen por Categoría	Año 2018	Año 2019	Situación	Porcentaje
Personas Lesionadas	145	262	Incremento	80.69
Personas Fallecidas	17	24	Incremento	41.18
Rescates	30	0	**	**
Accidentes	232	221	Reducción	-4.74
Incendios	54	48	Reducción	-11.11
Personas Desaparecidas *	0	0	**	**
TOTAL GENERAL ==>	478	555	Incremento	16.11

San Salvador, sábado 28 de diciembre de 2019 – 10:00 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

No se reportan rescates ni desaparecidos y se reducen accidentes de tránsito e incendios en el marco del Plan de Protección y Seguridad de las fiestas de Navidad y Fin de Año 27/DICIEMBRE/2019

El Plan de Protección y Seguridad que desarrollan las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, en el marco de las fiestas de Navidad y Fin de Año destacan que **no se reportan rescates ni desaparecidos y se han reducido los accidentes de tránsito e incendios**, de acuerdo al INFORME ACUMULADO #2 del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de la Dirección General de Protección Civil, respecto del año anterior.

Este esfuerzo interinstitucional, incluye cuerpos de socorro que mantienen puestos de rescate acuático que son reforzados con equipos de la Policía de Turismo y la Fuerza Naval que de ser necesario serían apoyados por las Comisiones Comunales de

Protección Civil ubicadas en el litoral del país.

Los puestos de control vehicular, reductores de velocidad y los puestos de socorro terrestre, han mantenido desde el 24 de diciembre, las recomendaciones y concientización hacia el respeto entre conductores y hacia peatones. La Policía Nacional Civil se mantiene atenta en caso sea necesario auxiliar a los automovilistas, cuyos vehículos presenten desperfectos mecánicos.

El Cuerpo de Bomberos con apoyo de las Brigadas Comunitarias contra Incendios y las Comisiones Comunales de Protección Civil que han sido fortalecidas con equipos para la extinción de incendios como: palas, piochas, bombas portátiles y con las técnicas cortafuego han logrado contener y evitar los siniestros.

Se recuerda a la población que, ante alguna emergencia, marque el **2281-0888 del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional** y el **913 del Cuerpo de Bomberos**, además de mantener a la mano los teléfonos de emergencia de los distintos cuerpos de socorro.

San Salvador, viernes 27 de diciembre de 2019 – 10:00 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

Reducen accidentes de tránsito, incendios y fallecidos en el marco del Plan de Protección y Seguridad de las fiestas de Navidad y Fin de Año 26/DICIEMBRE/2019

La reducción de accidentes de tránsito, incendios y fallecidos destacan en el INFORME ACUMULADO #1, respecto del año anterior, en el marco del Plan de Protección y Seguridad de las fiestas de Navidad y Fin de Año.

Este resultado es producto del esfuerzo conjunto e interinstitucional de las distintas instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, que realizan a diario un trabajo de concientización en las familias salvadoreñas, a fin de que atiendan las señales de tránsito, respeten a otros automovilistas y a los peatones.

El Cuerpo de Bomberos, así como los distintos cuerpos de socorro se mantienen alerta para dar atención ante cualquier situación que pueda presentarse en las principales carreteras que conducen hacia las distintas playas, lagos y centros turísticos del país.

Los puestos de socorro terrestre, así como los reductores de velocidad y controles vehiculares establecidos de forma estratégica con la División de Tránsito Terrestre de la Policía

Nacional Civil, ayudan a prevenir el nivel de accidentabilidad.

Se recuerda a la población que, ante alguna emergencia, marque el **2281-0888 del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional y el 913 del Cuerpo de Bomberos**, además de mantener a la mano los teléfonos de emergencia de los distintos cuerpos de socorro.

San Salvador, jueves 26 de diciembre de 2019 – 10:00 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

Casos de niños quemados se reducen un 80% comparado con 2018 durante celebración de Navidad 25/DICIEMBRE/2019

La reducción del 80 por ciento en los casos de niños quemados, en comparación con el año pasado, destaca en el consolidado que brinda el Sistema Nacional de Protección Civil tras las primeras 24 horas de implementación del Plan de Protección y Seguridad 2019.



Este dato fue proporcionado por el director General de Protección Civil, Willian Hernández, quien detalló que entre las 8:00 a. m. de ayer y las 7:00 a. m. de este día, hubo un niño quemado, mientras que para el mismo periodo del año pasado fueron cinco los menores lesionados por manipulación de pólvora.

El funcionario hizo un llamado a los padres de familia a cuidar a sus hijos mientras hacen uso de productos pirotécnicos.

Este fue el caso del único reporte de un menor que resultó con quemaduras de segundo grado. El hecho ocurrió en Tecoluca, San Vicente, y el niño es atendido en el Hospital Benjamín Bloom de San Salvador.

También se decomisaron 28 mil 635 cajas de productos pirotécnicos prohibidos. La mayoría de estos son silbadores, fulminantes y "chispa del diablo". También hay pólvora decomisada que se vendía en lugares no autorizados.

Por su parte, el director de Bomberos de El Salvador, Edwin Chavarría, reportó que en el mismo período ocurrieron 14

incendios, la mayoría de estos en la madrugada y causados por productos pirotécnicos que cayeron en maleza seca.

La Policía Nacional Civil (PNC) también brindó datos de los accidentes de tránsito ocurridos en las primeras 24 horas de las vacaciones. La entidad registró 75 casos, de los cuales, la mayoría fueron causados por distracción del conductor.

En ese sentido, reiteraron el llamado para evitar el uso del celular mientras se conduce, así como no manejar si se ha ingerido bebidas alcohólicas.

San Salvador, miércoles 25 de diciembre de 2019 – 11:30 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

**Sistema Nacional de Protección
Civil activa Plan de**

Prevención y Seguridad 2019

24/DICIEMBRE/2019

Este día fue **ACTIVADO** el **Plan de Protección y Seguridad 2019**, que se desarrollará hasta el 2 de enero de 2020 y contará con el apoyo de **49,304 miembros de 14 instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil**, que garantizarán que la población disfrute de sus vacaciones de Navidad y Fin de Año.



Asimismo, se activó el **Centro de Operaciones de Emergencias Nacional** desde donde se coordinará las acciones de las **instituciones del Sistema** que brindarán protección, socorro,

auxilio y seguridad a nivel del territorio nacional con todos sus equipos y personal técnico.



El personal técnico y de seguridad que estará dispuesto a esta misión asciende a: 350 del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, 171 de la Dirección General de Protección Civil, 4,824 del Ministerio de Salud, 2,358 del FOSALUD, 5,801 del ISSS, 2,000 de Cruz Roja Salvadoreña, 1,800 de Comandos de Salvamento, 700 de Cruz Verde Salvadoreña, 9,100 del Ministerio de la Defensa Nacional, 22,000 de la PNC, 60 del Observatorio Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 10 de la Dirección de Toxicología, 100 de Medicina legal y 30 de la Unidad Médica Antidoping del Vice Ministerio de transporte.



La atención de las emergencias que puedan ocurrir estará asegurada mediante la acción inmediata del personal de las 18 estaciones de Bomberos y 171 técnicos del nivel departamental, municipal y local de la Dirección General de Protección Civil.

A su vez, han sido instalados 14 puestos de socorro terrestre y 26 puestos de socorro acuático de cuerpos de socorro, entre los que figuran: Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde Salvadoreña y Comandos de Salvamento.

La población tendrá su disposición los servicios de salud en 165 establecimientos de salud, 10 Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI) y 1 Centro de Atención de Emergencias del Fondo Solidario para la Salud (Fosalud); 8 hospitales y 21 unidades médicas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); 30 hospitales nacionales; 41 Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) y 20 Hogares de Espera Materna (HEM) del Ministerio de Salud; además, se contará con el apoyo del sistema 132 del Servicio de Emergencias Médicas.



Habr  22 mil agentes que regular n la circulaci n vial en puestos de control de tr nsito, a su vez, esta acci n se respaldar  con la instalaci n de 99 puestos de control antidoping y un helic ptero para acciones de reconocimiento.

Todos estos esfuerzos estar n focalizados en aquellos puntos que se han caracterizado como de alto riesgo por la venta de p lvora, lugares con mayor concentraci n de personas; as  como en las carreteras que conducen hacia las principales playas, r os y lagos del pa s.

Entre las posibles emergencias a ser atendidas en este periodo, se mencionan: enfermedades gastrointestinales, respiratorias y agudas, asimismo; asfixia por inmersi n, traumatismos, quemaduras, accidentes de tr nsito e incendios, delincuencia y personas heridas por realizar disparos irresponsables al aire.



San Salvador, martes 24 de diciembre de 2019 – 10:00 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

Reafirmación Advertencia presencia de Vientos Nortes débiles a moderados y ráfagas ocasionales 22/DICIEMBRE/2019

El Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General

de Protección Civil, REAFIRMA ADVERTENCIA POR PRESENCIA DE VIENTOS NORTES DÉBILES A MODERADOS Y OCASIONALMENTE FUERTES en base al Informe Especial Meteorológico número 2, emitido este día por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual pronostica que se tendrá presencia de Vientos Nortes débiles a moderados y ocasionalmente fuertes, con velocidades de 15 a 30 kilómetros por hora y ráfagas entre 40 y 50 kilómetros por hora.

Además, la temperatura ambiente experimentará una sensiblemente disminución en horas nocturnas con mínimas de 10 a 15 grados centígrados en las zonas montañosas y entre 16 y 19 grados centígrados en valles interiores.

Estas condiciones prevalecerán desde este día domingo 22 de diciembre hasta el lunes 23 de diciembre de 2019; por lo que se solicita a la población atender las siguientes recomendaciones:

1. Las ráfagas de viento pueden volver incontrolables los incendios por lo que, se comunica a la población en general, que durante el período de vientos fuertes está PROHIBIDO quemar basura, encender fogatas o realizar quemas agrícolas.
2. Asegurar los techos de las viviendas y otras estructuras frágiles.
3. Informar a las autoridades Municipales o de Protección Civil sobre la existencia de árboles, postes o vallas publicitarias en mal estado para que poder tomar las medidas pertinentes.
4. Abrigar, especialmente a niños y adultos mayores, así como a las personas con enfermedades crónicas para quienes las bajas temperaturas y el polvo son un riesgo para su salud.

5. A la pesca artesanal y deportiva, bañistas y practicantes de surf, deben evaluar las condiciones de velocidad de vientos y oleaje para ingresar al mar, anteponiendo su seguridad.
6. Mantenerse pendientes sobre el comportamiento del fenómeno, y de las recomendaciones que emita la Dirección General de Protección Civil y otras autoridades.

A los medios de comunicación se le pide difundir ampliamente esta ADVERTENCIA.

San Salvador, domingo 22 de diciembre de 2019 – 8:30 a.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300

Sistema Nacional de Protección Civil lanza Plan de Protección y Seguridad 2019

17/DICIEMBRE/2019

Este día fue llevado a cabo el lanzamiento oficial del dispositivo de fin de año denominado Plan de Protección y

Seguridad 2019, coordinado por el Sistema Nacional de Protección Civil a través de la Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación, y cuyo fin es brindar auxilio y seguridad a la población en las fiestas de fin de año.



Un total de 49,304 miembros de 14 instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil estarán brindando protección, socorro, auxilio y seguridad a nivel del territorio nacional con todos sus equipos y personal técnico, con la meta de garantizar que la población disfrute de sus vacaciones de Navidad y Fin de Año.



La cobertura del Plan de Protección y Seguridad 2019 iniciará a partir de las 08:00 horas del 24 de diciembre de 2019 hasta las 18:00 horas del 2 de enero de 2020.

La atención de las emergencias que puedan ocurrir estará asegurada mediante la acción inmediata del personal de las 18 estaciones de Bomberos y 171 técnicos de la Dirección General de Protección Civil. Estas dependencias del Ministerio de Gobernación estarán en coordinación con 14 puestos de socorro terrestre y 26 puestos de socorro acuático de cuerpos de socorro, entre los que figuran: Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde Salvadoreña y Comandos de Salvamento.

Los servicios de salud estarán a cargo de 165 establecimientos de salud, 10 Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI) y 1 Centro de Atención de Emergencias del Fondo Solidario para la Salud (Fosalud); 8 hospitales y 21 unidades médicas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); 30 hospitales nacionales; 41 Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) y 20 Hogares de Espera Materna (HEM) del Ministerio de Salud; además, se contará con el apoyo del sistema 132 del Servicio de Emergencias Médicas.

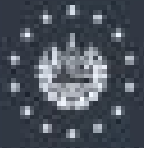
Habrán 22 mil agentes que regularán la circulación vial en puestos de control de tránsito, a su vez, esta acción se respaldará con la instalación de 99 puestos de control antidoping y un helicóptero para acciones de reconocimiento.

Todos estos esfuerzos estarán focalizados en aquellos puntos que se han caracterizado como de alto riesgo por la venta de pólvora, lugares con mayor concentración de personas; así como en las carreteras que conducen hacia las principales playas, ríos y lagos del país.

Entre las posibles emergencias a ser atendidas en este periodo, se mencionan: enfermedades gastrointestinales, respiratorias y agudas, asimismo; asfixia por inmersión, traumatismos, quemaduras, accidentes de tránsito e incendios, delincuencia y personas heridas por realizar disparos irresponsables al aire.

San Salvador, martes 17 de diciembre de 2019 – 16:30 p.m.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730

**NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME, 28
DE NOVIEMBRE DE 2019.**



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE
GOBIERNACIÓN

La familia de la Dirección General de
Protección Civil, lamenta la pérdida de

Miguel Ángel Cubas

Coordinador de la Comisión Comunal
de Protección Civil, cantón El Roble
del municipio de Santiago Nonualco, La Paz.

jueves, 28 de noviembre de 2019.

Finaliza actividad sísmica en el Área Metropolitana de San Salvador SÁBADO, 23/NOVIEMBRE/2019

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, a través de la Dirección General de Protección Civil, comunica que de

acuerdo al Informe Especial No. 14 publicado, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), “finaliza la serie sísmica localizada en el área metropolitana de San Salvador”.

De los 161 sismos registrados, 32 fueron reportados como sentidos. El rango de magnitud de estos oscila entre 2.0 y 3.9 grados Richter. El primer sismo sentido por la población ocurrió a las 7:57 a.m. del 12 de noviembre, con una magnitud de 3.9, con una intensidad de IV en la escala Mercalli modificada en San Salvador.

El informe indica que en las últimas 48 horas solo un sismo no sensible se ha registrado en la zona, observándose una disminución en el comportamiento de dicha actividad.

Sin embargo, no se descarta la ocurrencia de sismos esporádicos en los próximos días o semanas, como parte del proceso de reacomodo de las fallas geológicas en este sector. La Dirección General de Protección Civil se mantendrá informando a la población sobre el comportamiento sísmico de la zona y se solicita atender las recomendaciones de las fuentes oficiales.

San Salvador, sábado 23 de noviembre de 2019 – 18:00 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Disminuye actividad sísmica en el Área Metropolitana de San Salvador

JUEVES, 21/NOVIEMBRE/2019

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, a través de la Dirección General de Protección Civil, informa que ha **disminuido la actividad sísmica en el Área Metropolitana de San Salvador**, de acuerdo al reporte emitido por la Red Sísmica Nacional de El Salvador, que registra únicamente seis replicas en el AMSS las últimas 24 horas.

De las seis replicas reportadas, se ha registrado como sentida la ocurrida a las 12:19 a.m. del miércoles 20 de noviembre, con una magnitud de 2.3 en la escala de Richter e intensidad II en San Salvador. El último evento en la zona ocurrió a las 2:18 a.m. de hoy jueves 21 de noviembre con magnitud 1.8.

Desde el martes 12 de noviembre a las 7:57 a.m. al jueves 21 de noviembre a las 10:00 a.m. se han registrado un total de 160 sismos, de los cuales 32 han sido reportados como sentidos en San Salvador con un rango de magnitud que oscila entre los 2 y 3.9.

Según información brindada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el origen de estos eventos es atribuido a la activación del sistema de fallas geológicas en el Área

Metropolitana de San Salvador, y basado en el historial sísmico de estos últimos días y en las características de estas fallas tectónicas, no se descarta la posible continuidad de la actividad telúrica en la zona.

Por tanto, se recomienda a la población en general acatar las medidas de precaución y cumplir los protocolos de seguridad en caso de nuevas réplicas, tales como: conservar la calma, utilizar las rutas de evacuación establecidas, evitando correr en gradas, el uso de elevadores y resguardarse en zonas seguras.

San Salvador, jueves 27 de noviembre de 2019 – 19:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME, 19

DE NOVIEMBRE DE 2019.



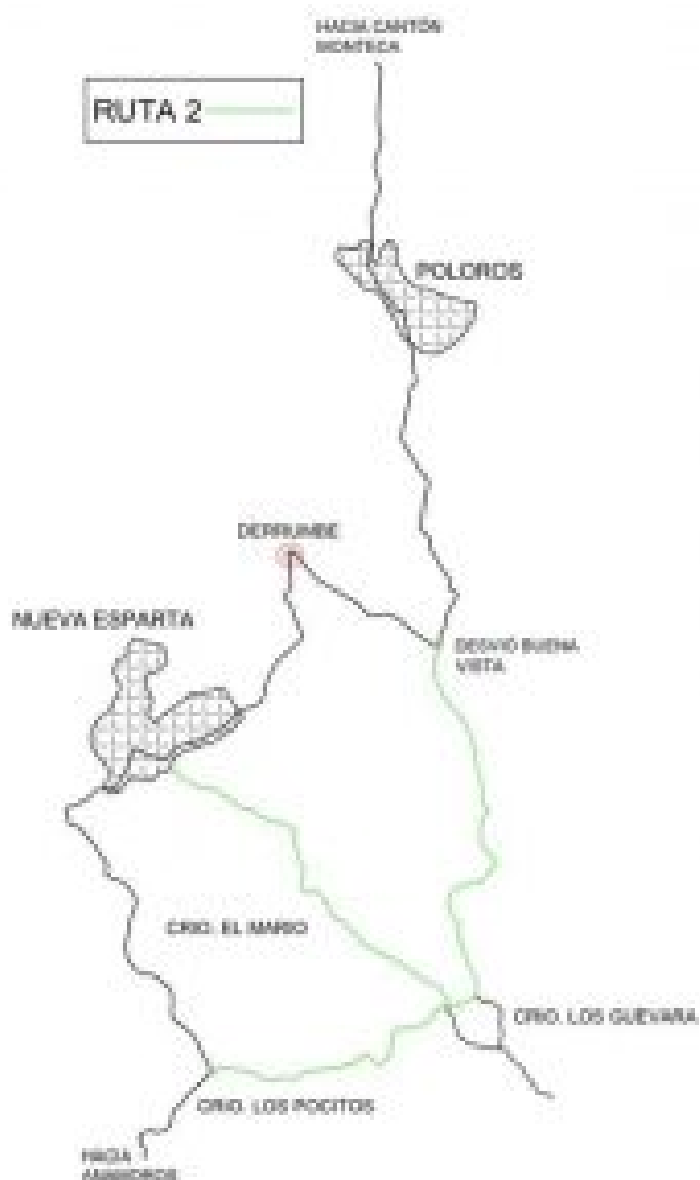
**Precaución por derrumbes en
Nueva Esparta y Polorós
17/NOVIEMBRE/2019**

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, a través

de la Dirección General de Protección Civil, recomienda a la población de los municipios de Nueva Esparta y Polorós del departamento de La Unión y zonas aledañas, tener precaución por derrumbes registrados en la zona conocida como "La Cuestona", ubicada entre los límites de ambos municipios.

El paso por los derrumbes fue despejado esta misma mañana por parte del Ministerio de Obras Públicas, en coordinación con las Comisiones Municipales de Protección Civil Nueva Esparta y Polorós, quienes mantendrán un monitoreo constante de la zona ante posibles desprendimientos de roca.

A la población en general, se recomienda no circular por esta ruta, a menos que sea estrictamente necesario, no permanecer en el lugar del derrumbe y, en todo momento, atender las indicaciones de las autoridades respectivas. En el siguiente croquis se detallan las rutas alternas:



La Dirección General de Protección Civil mantendrá estas medidas de precaución hasta contar con el análisis de riesgo de la zona por parte del Ministerio de Obras Públicas.

San Salvador, domingo 17 de noviembre de 2019 – 17:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME, 16 DE NOVIEMBRE DE 2019.





 
GOBIERNO DE EL SALVADOR | MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

La familia de la Dirección General de Protección Civil, lamenta la pérdida de

Juan Ferrufino

Bombero destacado en la estación de Usulután.

Jueves, 16 de noviembre de 2019.

Aviso por Enjambre Sísmico en el Área Metropolitana de San Salvador

MIÉRCOLES 13/NOVIEMBRE/2019

El Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General de Protección Civil emite **Aviso por Enjambre Sísmico en el Área Metropolitana de San Salvador**, de acuerdo al Informe Especial No. 4 publicado este día por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual indica que la Red Sísmica Nacional de El Salvador ha registrado un total de 58 sismos entre las 7:57 a.m. de ayer martes 12 de noviembre, y las 05:00 p.m. de hoy miércoles 13 de noviembre de 2019. El sismo de mayor magnitud fue de 3.9 grados Richter y, ocurrió a las 7:57 a.m. del día de ayer martes 12 del presente.

De los 58 sismos registrados, hasta este momento, 17 han sido reportados como sentidos en San Salvador. El rango de magnitud de éstos oscila entre 2.0 y 3.9 grados Richter. El último evento registrado durante esta serie sísmica ocurrió a las 04:20 p.m. de este día.

Este informe, indica que el origen de esta actividad es atribuido a la activación del sistema de fallas geológicas en el Área Metropolitana de San Salvador y, cabe destacar que, por el potencial sísmico de estas fallas, no se descarta la ocurrencia de sismos de mayor magnitud o la activación de fallas cercanas.

Por tanto, se recomienda a la población en general que siga las

siguientes recomendaciones de carácter preventivo en caso de ocurrencia de un posible sismo:

1. Despejar las rutas de evacuación de su vivienda, para tener acceso directo hacia la zona segura.
2. Evitar la colocación de objetos pesados o quebradizos, que puedan caerse y desfragmentarse ante un movimiento telúrico.
3. En caso de considerar que su vivienda es vulnerable en caso de temblor, tomar las precauciones que considere necesarias para no estar expuesto al riesgo.

Se han girado instrucciones a las 14 Comisiones Departamentales, 262 Municipales y más de 2,400 Comunales de Protección Civil para que mantengan un monitoreo constante y garanticen el cumplimiento de los protocolos de evacuación, revisar posibles daños en infraestructuras y prevenir que la población esté expuesta a riesgos.

Estas recomendaciones se brindan como medidas de prevención para resguardar la integridad de las personas ante la posibilidad de que la actividad sísmica continúe.

San Salvador, miércoles 13 de noviembre de 2019 – 18:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Aviso por vientos de moderados a ocasionalmente fuertes, 08/noviembre/2019

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, emite **Aviso por vientos de moderados a ocasionalmente fuertes** con base al Informe Especial Meteorológico No.1 emitido este día por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, pronostica vientos moderados de 16 a 30 kilómetros por hora y ráfagas ocasionales que podrían alcanzarlos 50 kilómetros por hora, siendo más sensible en zonas altas y montañosas como descampadas del país.

Esta condición de vientos nortes inician la noche de este viernes 08 de noviembre, manteniéndose este sábado 09 de noviembre, y reduciendo gradualmente desde el domingo 10 de noviembre de 2019.

Por tanto, se recomienda:

1. Revisar y asegurar techos frágiles.
2. Informar a las autoridades respectivas sobre ramas o árboles, vallas publicitarias en condición inestable.
3. Se recomienda abrigar a los niños, adultos mayores y personas con enfermedades prevalentes, especialmente en zonas altas por la probable disminución sensible en la

temperatura.

4. A la pesca artesanal y deportiva, bañistas y practicantes de surf, deben evaluar las condiciones sobre velocidad de vientos y oleaje para ingresar al mar.

A los medios de comunicación se les pide difundir ampliamente este AVISO.

San Salvador, viernes 08 de noviembre de 2019 – 19:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Cambia comportamiento sísmico del volcán Chaparrastique viernes, 08/NOVIEMBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación, comunica a la población en general sobre el **Cambio del comportamiento sísmico del volcán Chaparrastique**, de acuerdo al Informe Especial Vulcanológico

No.1 emitido hoy por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, descarta la presencia de gases o vapores desde el cráter del volcán, y que el estado de la actividad volcánica no se considera un peligro a muy corto plazo.

Además, indica que estos cambios están asociados a fracturamientos y movimientos de fluidos en el sistema interno del volcán, los cuales están siendo monitoreados permanentemente. Dichos cambios empezaron a registrarse, de forma paulatina, a partir de la primera semana de octubre; mediante la red de monitoreo sísmico del volcán de San Miguel.

El volcán Chaparrastique se mantiene en Alerta Naranja desde el 29 diciembre de 2013.

San Salvador, viernes 08 de noviembre de 2019 – 19:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

**NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME, 08
DE NOVIEMBRE DE 2019.**



**La familia de la Dirección General de
Protección Civil, lamenta la pérdida de**

Tomás Saldaña Sánchez
Padre del Técnico Municipal de El Refugio,
Departamento de Ahuachapán,
Juan Carlos Saldaña Rumaldo.

Jueves, 07 de noviembre de 2019.

**Se deja sin efecto Advertencia
por lluvias SÁBADO,**

02/NOVIEMBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación **deja sin efecto la Advertencia por lluvias de moderadas a fuertes**, emitida el pasado lunes 28 de octubre de 2019, ya que para las próximas 48 horas el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pronostica precipitaciones en forma de chubascos aislados con baja intensidad; condición que se ha mantenido en las últimas 24 horas, asimismo, ha mejorado significativamente la vulnerabilidad generada por exceso de humedad acumulada en el suelo y, además, se espera la incursión de «Vientos Nortes» débiles con énfasis en el occidente del país.

San Salvador, sábado 02 de noviembre de 2019 – 18:20 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Se deja SIN EFECTO Alerta Verde a nivel nacional, viernes 25/octubre/2019

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación, considerando los impactos provocados por la Depresión Tropical 17-E que se disipó en territorio mexicano, y evaluando la fase de atención de recuperación que aún continúa, está siendo atendida por parte de las Comisiones e instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, en los lugares afectados. En razón de lo anterior, se deja SIN EFECTO la Alerta Verde a nivel nacional declarada el pasado jueves 17 de octubre de 2019.

San Salvador, viernes 25 de octubre de 2019 – 19:00 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME, 22

DE OCTUBRE DE 2019.



Se declara Alerta Verde a nivel nacional JUEVES 17/OCTUBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del

Ministerio de Gobernación, considerando el Informe Especial Meteorológico No. 7 y el pronóstico meteorológico para las próximas 48 horas emitido por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se declara **Alerta Verde a nivel nacional**, debido a que la Depresión Tropical 17-E ha ingresado sobre territorio mexicano y se ha disipado, por lo que, ya no se tendrá influencia de este sistema y gradualmente se restablecerá el flujo del Este en los próximos días.

Mientras que, la Zona de Convergencia Intertropical permanecerá al sur de Centroamérica con poca actividad e influencia en El Salvador, retornando a condiciones de lluvias y tormentas típicas de la época para la tarde y noche; por lo que se deja **sin efecto la Alerta Naranja en la zona costera, Cordillera volcánica y Alerta Amarilla a nivel nacional, emitida el pasado 15 de octubre de 2019 a las 07:15 horas.**

El fenómeno atmosférico no representa amenaza para nuestro país, sin embargo, la fase de atención de recuperación, continúa por parte de las Comisiones e instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, en algunos lugares más afectados.

Las Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil deben garantizar el funcionamiento de los albergues, remoción de escombros en viviendas y calles de acceso para el retorno de las personas.

Las Comisiones Municipales de Protección Civil deberán tomar medidas de saneamiento y control de vectores en las comunidades que permanecen anegadas por su condición topográfica plana.

Las Comisiones Departamentales de Protección Civil deben enviar a la Dirección General de Protección Civil el informe final de cierre de atención a la emergencia de sus respectivas Comisiones Municipales.

A los medios de comunicación social favor difundir ampliamente esta Alerta Verde.

San Salvador, jueves 15 de octubre de 2019 – 16:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

**Consolidado preliminar de
Emergencias en el marco de la
Alerta Naranja en la zona
costera y cordillera volcánica**

y Alerta Amarilla en el resto del país MARTES, 15/OCTUBRE/2019

Dado que continuarán persistiendo las condiciones de lluvia tipo temporal sobre el territorio salvadoreño hasta este miércoles 16 de octubre, previéndose caída de árboles, vallas publicitarias que afecten temporalmente la infraestructura, obstruyendo el paso de caminos secundarios y algunas calles, y el desprendimiento de techos de viviendas vulnerables; en el marco de la **Alerta Naranja en la zona costera y cordillera volcánica y Alerta Amarilla en el resto del país**, emitida este lunes 14 de octubre por la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres a fin de dar respuesta a las incidencias, a través de las distintas Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, las que deberán continuar con el seguimiento de las emergencias suscitadas y el monitoreo de las zonas susceptibles en caso de posibles emergencias.

Para jueves 17 de octubre la situación de temporal es probable se disipe sobre el territorio, por lo que se regresará a condiciones típicas como chubascos y tormentas eléctricas aisladas.

Ante esta situación, se reafirman las medidas y recomendaciones emitidas para las instituciones, Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil y población en general.

A continuación, se presenta el consolidado preliminar de afectaciones acumuladas desde las 7:30 horas del 14 de octubre hasta las 07:30 horas del 15 octubre de 2019. Todas estas afectaciones han sido atendidas por las entidades respectivas y se les dará seguimiento hasta ser finalizadas para

atender futuras emergencias.

AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS	TOTAL
Viviendas Afectadas	1

OTRAS AFECTACIONES	TOTAL
Árboles Caídos	6
Deslizamientos	7

AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES	TOTAL
Carreteras Afectadas	4
Calles Afectadas	3

San Salvador, martes 15 de octubre de 2019 – 14:50 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Boletín complementario sobre Alerta Naranja en zona costera, cordillera volcánica y Alerta Amarilla en el resto del territorio nacional MARTES, 15/OCTUBRE/2019

El Informe Especial número 4 emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, menciona que un sistema de Baja Presión de 1007 milibares se ubica al Sur frente a la costa salvadoreña y otra débil Baja Presión se ubica en la costa

caribe de Honduras, ambos sistemas, asociados a la Zona de Convergencia Intertropical generarán lluvias tipo temporal en el país.

Considerando las afectaciones incrementadas durante las últimas 48 horas como: 2 personas desaparecidas y 1 persona fallecida que fueron arrastras por corrientes de ríos, deslizamientos de tierra y rocas, caída de árboles, anegamiento de viviendas, colapso de drenajes urbanos, cárcavas, daño y peligro por derrumbes en carreteras y restricción de tráfico, además de, evacuaciones preventivas.

Las condiciones de suelos saturados de humedad y los caudales de ríos incrementados, presentan un escenario de alto riesgo a deslizamientos de tierra y rocas, así como inundaciones y caída de árboles.

Por lo que, se mantiene Alerta Naranja en los 29 municipios de la zona costera, cordillera volcánica y Alerta Amarilla en el resto del país.

1. Se activan las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil en ALERTA NARANJA en los siguientes lugares: **Departamento de Ahuachapán:** municipios de Ahuachapán, Apaneca, Concepción de Ataco, Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez, San Pedro Puxtla y Tacuba. **Departamento de Sonsonate:** municipios de Acajutla, Armenia, Cuisnahuat, San Antonino del Monte, Caluco, Santa Isabel Ishuatán, San Julián, Santo Domingo de Guzmán, Santa Catarina Masahuat y Sonsonate. **Departamento de La Libertad:** municipios de Antiguo Cuscatlán, Colón, Santa Tecla, Comasagua, Huizúcar, Zaragoza, Chiltiupán, Jayaque, Talnique, Tamanique, Jicalapa, Nuevo Cuscatlán, Sacacoyo, Tepecoyo, Teotepeque, Puerto de La Libertad y San José Villanueva. **Departamento de San Salvador:** municipios de:

Panchimalco, Rosario de Mora, San Salvador, San Marcos, Santiago Texacuangos y Santo Tomás. **Departamento de Cuscatlán:** municipios de Candelaria, San Ramón y Santa Cruz Analquito. **Departamento de La Paz:** municipios de Cuyultitán, Rosario de Mora, Olocuilta, Paraíso de Osorio, San Antonio Masahuat, San Emigdio, San Francisco Chinameca, San Juan Talpa, San Juan Tepezontes, San Luis Talpa, San Miguel Tepezontes, San Pedro Masahuat, Santiago Nonualco y Tapalhuaca. **Departamento de Usulután:** municipios de Concepción Batres y Jucuarán. **Departamento de San Miguel:** municipios de Chirilagua y El Tránsito. **Departamento de La Unión:** municipios de Conchagua, Intipucá, El Carmen y La Unión.

2. El resto de Comisiones se activan en Alerta Amarilla.

Recomendaciones

1. Disponer de mayores recursos para atender las emergencias por parte de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil.
2. Se recuerda que la zona del volcán Chaparrastique se encuentra en Alerta Naranja permanente.
3. Las Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil, deberán garantizar la protección de las personas en las zonas vulnerables y realizar las evacuaciones preventivas que sean necesarias.
4. Disponer y facilitar la apertura y administración de albergues oportunamente.
5. Se ratifican las recomendaciones emitidas en la Alerta del pasado 13 de octubre de 2019.

RECOMEDACIONES A LA POBLACION

1. Planificar sus actividades considerando las condiciones de lluvias o esperar a que el tiempo mejore. Informarse sobre el desarrollo del fenómeno climático, considerando el

nivel de riesgo en sus lugares y actuar prudentemente tomando medidas de autoprotección.

2. Atender las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Protección Civil como por las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil.

San Salvador, martes 15 de octubre de 2019 – 7:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Alerta Naranja en la zona costera y cordillera volcánica y Alerta Amarilla en el resto del país por acumulación de

humedad y continuidad de lluvias fuertes MARTES, 15/OCTUBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, dependencia del Ministerio de Gobernación, declara **Alerta Naranja en la zona costera y cordillera volcánica y Alerta Amarilla en el resto del país** debido al incremento de las lluvias sobre el país generadas por una Baja Presión de 1007 milibares; ubicada frente a la costa de El Salvador y otra de 1010 milibares proveniente en el caribe nicaragüense.

Ante esta situación, el Ministerio de Educación declaró la suspensión de clases en toda institución pública y privada del nivel básico, medio y superior. Se evaluarán las condiciones climáticas para restablecer las actividades académicas.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA de manera amplia y suficiente.

San Salvador, martes 15 de octubre de 2019 – 7:15 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Alerta Naranja en el Bajo Lempa y Alerta Amarilla en el resto del país por acumulación de humedad y continuidad de lluvias fuertes, Lunes, 14/octubre/2019

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, dependencia del Ministerio de Gobernación, declara **Alerta Naranja en el Bajo Lempa y Alerta Amarilla en el resto del país** en base al Informe Especial Meteorológico número 3, emitido este día por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, prevé para las próximas 72 horas el incremento de las lluvias sobre el país generadas por una Baja Presión de 1007 milibares; ubicada frente a la costa de El Salvador y otra de 1010 milibares proveniente en el caribe Nicaragüense.

Desde el día martes 08 hasta el domingo 13 de octubre, los mayores acumulados de lluvia se han concentrado en la zona

costera y cordillera volcánica del país, registrándose afectaciones relacionadas con derrumbes, caída de árboles, anegamiento de viviendas drenajes colapsados, desbordamientos de ríos de corto recorrido y evacuaciones preventivas.

RECOMENDACIONES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

1. Se activa el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y cinco Comisiones Técnicas Sectoriales: Servicios de Emergencia, Seguridad, Técnico Científica, Salud e Infraestructura y Servicios Básicos. El resto de Comisiones Técnicas Sectoriales deberán mantenerse en estado de apresto.
2. Se deben activar los Centros de Operaciones de Emergencias Departamentales y Municipales.
3. Se activan con ALERTA NARANJA las Comisiones de Protección Civil Municipales y Comunales de los siguientes municipios: Jiquilisco en el departamento de Usulután y Tecoluca en el departamento de San Vicente, correspondientes a la zona del Bajo lempa. Siendo comunidades influenciadas por descargas de la presa 15 de septiembre. Además, se activan con ALERTA AMARILLA el resto de Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil del país.
- 4.-Las Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil con Alerta Naranja, deberán garantizar el funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana en el Bajo Lempa, por lo que, las comunidades deberán realizar evacuaciones preventivas, realizar el resguardo de bienes y medios de vida; si fuese necesario.
- 5.- Las Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil serán las responsables de atender las evacuaciones, atenciones de asistencia y albergues de las personas afectadas en las zonas

de riesgo.

6.- Todas las Comisiones activadas deberán llevar de manera escrita el seguimiento de los eventos presentados y las acciones realizadas, de lo que deberán mantener informados, continuamente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

7.-Se recuerda que la zona del volcán Chaparrastique correspondiente a los municipios de San Miguel, Chinameca, San Rafael Oriente y San Jorge se encuentra en ALERTA NARANJA permanente, y las Comisiones Municipales de Protección Civil respectivas, deben garantizar la aplicación de los planes ya establecidos, ya que las lluvias fuertes podrían generar flujo de escombros.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN:

1. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución mientras llueva, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa, considerar zonas de peligro a derrumbes como el tramo de la Carretera a Los Chorros.
 2. No resguardarse bajo arboles durante las lluvias y avisar a las autoridades sobre ramas o árboles que puedan caerse.
 3. No permitir que menores de edad viajen solos en trayectos donde tengan que atravesar canaletas, ríos o quebradas, a fin de evitar ser arrastrados por crecidas súbitas.
- 4.-Los pescadores bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos como corrientes de retorno antes de ingresar al mar.
5. las familias que habitan en zonas de playa, estar pendiente del comportamiento en crecidas de río en bocanas

además deben considerar posibles inundaciones; por lo que es necesario tomar medidas para resguardar sus bienes.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA de manera amplia y suficiente.

San Salvador, lunes 14 de octubre de 2019 – 14:00 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Alerta Verde a nivel nacional por lluvias moderadas a fuertes y tipo temporal DOMINGO 13/OCTUBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación de conformidad al Artículo 57 del

Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, emite **Alerta Verde a nivel nacional por lluvias de moderadas a fuertes y tipo temporal**, en base al Informe Especial Meteorológico número 2 emitido por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, menciona que para el día lunes habría lluvias de moderadas a fuertes y tipo temporal sobre la cadena volcánica y zona costera del oriente del país; y el resto del territorio.

Debido a que se observa una Baja Presión de 1007 milibares en el sector costero del país, y otra de 1011 milibares en el Caribe de Honduras. Se considera que ambos sistemas desplazarían abundante humedad desde el Océano Pacífico y el Mar Caribe.

Además, la Zona de Convergencia Intertropical ubicada en la costa salvadoreña se moverá muy lentamente hacia el oeste, teniendo inmersa en ella una Baja Presión.

El Informe Especial Meteorológico número 2 del MARN, prevé un escenario de riesgo que incrementa la vulnerabilidad en la zona costera, el volcán de San Miguel, tramo de carretera a Los Chorros en el kilómetro 18 y 19, Cordillera del Bálsamo; y lugares donde regularmente suceden inundaciones en zonas urbanas o rurales, ya que durante los días posteriores, el Sistema Nacional de Protección Civil ha atendido diversas emergencias; debido a las lluvias que han saturado el suelo, favorecido la inestabilidad en taludes, presentando derrumbes moderados con desprendimiento de piedras, caída de árboles y anegamiento de viviendas por incapacidad de drenajes y crecidas de ríos o correntadas en calles.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

1. El personal de la Dirección General de Protección Civil entra en Alerta Institucional y deberá estar en apresto ante cualquier llamado.

2. La Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación, así como disponer de equipos, incluyendo personal con el objetivo de responder oportunamente a emergencias imprevistas que puedan presentarse.
3. La Comisión Técnica Sectorial de Servicios de Emergencia, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación y disponer de equipos, incluyendo personal para proporcionar apoyo en labores de rescate, búsqueda y evacuación a la población si fuese necesario.
4. Las alcaldías cuya jurisdicción tengan antecedentes de inundación en calles urbanas, drenajes que colapsan constantemente, caída de árboles, y zonas de playas que se inundan, deberán mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros en caso de ser necesario.
5. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
5. Se recuerda que la zona del volcán Chaparrastique, correspondiente a los municipios de San Miguel Chinameca y San Jorge se encuentra en ALERTA NARANJA permanente y las Comisiones de Protección Civil, respectivas deben garantizar la aplicación de los planes ya establecidos; ya que las lluvias fuertes podrían generar flujo de escombros.

RECOMENDACIONES A LA POBLACION

7. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución mientras llueva, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa, considerar zonas de peligro a derrumbes como el tramo de la Carretera a Los Chorros.
8. No permitir que menores de edad viajen solos en trayectos donde tengan que atravesar canaletas, ríos o quebradas, a fin de evitar ser arrastrados por crecidas súbitas.
9. Los pescadores bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos como corrientes de retorno antes de ingresar al mar.
10. Las familias que habitan en zonas de playa, estar pendiente del comportamiento en crecidas de río en bocanas, además, deben considerar posibles inundaciones; por lo que es necesario tomar medidas para resguardar sus bienes.

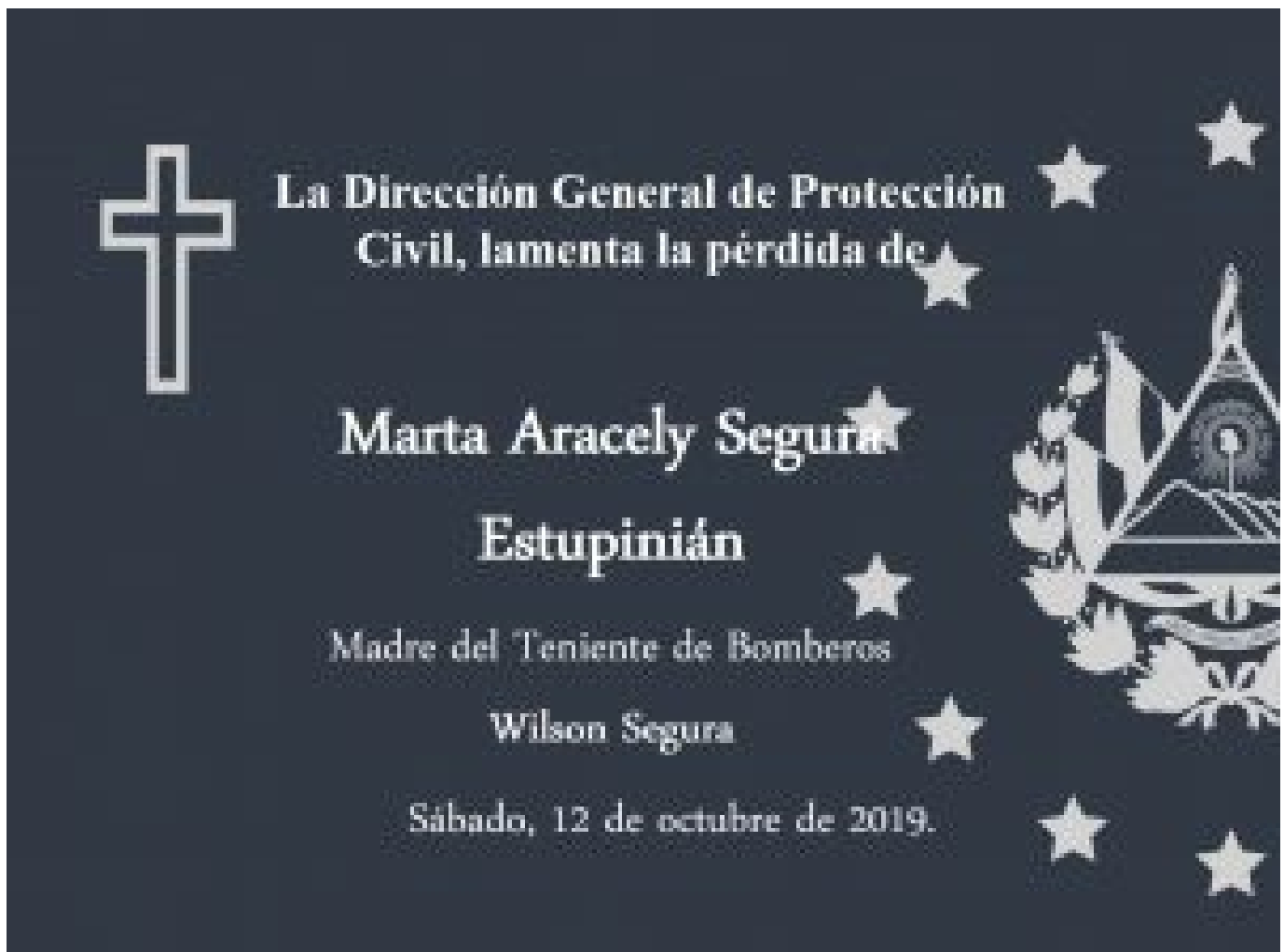
A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA VERDE de manera amplia y suficiente.

San Salvador, domingo 13 de octubre de 2019 – 16:45 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME, 12 DE OCTUBRE DE 2019.



Comunicado sobre ejercicio del Cuarto Simulacro Nacional ante Terremoto MIÉRCOLES 09/OCTUBRE/2019

A la población en general, se le informa que para mañana 10 de octubre a las 10 de la mañana, se realizará el 4to. Simulacro Nacional de Evacuación ante Sismo, coordinado por la Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación.

En este ejercicio participarán diversos centros educativos a nivel nacional entre públicos y privados, así como instituciones del nivel nacional, departamental y municipal de los diferentes órganos de Estado e instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Civil; además de algunas empresas del sector privado.

Se recalca, que se tratará de un simulacro orientado a generar una cultura de la preparación ante este tipo de eventos adversos, a fin de evitar la pérdida de vida humanas en caso de un posible sismo de gran magnitud.

San Salvador, miércoles 09 de octubre de 2019 – 17:00 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Alerta Verde en tres departamentos y Advertencia en el resto del país por continuidad de lluvias Martes, 08/OCTUBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; considerando que existe mayor saturación de humedad en los suelos, habiéndose incrementado el riesgo a derrumbes e inundaciones por colapso de drenajes, y en base al pronóstico meteorológico generado hoy por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, indicando que las lluvias continuarán. Se emite: **Alerta Verde en los departamentos de Sonsonate, La Libertad y Ahuachapán, además, se reafirma Advertencia por continuidad de lluvias en el resto del país.**

Descripción del fenómeno: vaguada en capas bajas y el

acercamiento de una Onda Tropical a los planos caribeños de Nicaragua.

Recomendaciones para instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil en los departamentos con **declaratoria de Alerta Verde:**

1. La Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación, así como disponer de equipos, incluyendo personal con el objetivo de responder oportunamente a emergencias imprevistas que puedan presentarse.

1. La Comisión Técnica Sectorial de Servicios de Emergencia, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación y disponer de equipos, incluyendo personal para proporcionar apoyo en labores de rescate, búsqueda y evacuación a la población si fuese necesario.

1. Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.

Recomendaciones para instituciones que conforman el Sistema

Nacional de Protección Civil en los departamentos con **declaratoria de Advertencia.**

1. Las alcaldías cuya jurisdicción tengan antecedentes de inundación en calles urbanas, drenajes que colapsan constantemente y caída de árboles, deberán mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros en caso de ser necesario.
1. Las instituciones y comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, deberán mantener un monitoreo en los lugares susceptibles a inundaciones y deslizamientos, a fin de coordinar las acciones de respuesta por medio del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

Recomendaciones a la población:

1. Deberán asegurar techos débiles en sus viviendas mientras llueva, evitar protegerse bajo árboles, y avisar a las autoridades respectivas sobre árboles o ramas inestables.
2. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución mientras llueva, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa, considerar zonas de peligro a derrumbes como el tramo de la Carretera a Los Chorros.
3. No permitir que menores de edad viajen solos en trayectos donde tengan que atravesar canaletas, ríos o quebradas, a

fin de evitar ser arrastrados por crecidas súbitas.

1. Mantener siempre limpio los tragantes y tuberías de drenajes, no lanzar basura a la calle, ríos o quebradas.
5. Los pescadores bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos como corrientes de retorno antes de ingresar al mar.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta **ALERTA VERDE** y **ADVERTENCIA** de manera amplia y suficiente.

San Salvador, martes 08 de octubre de 2019 – 18:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Advertencia por lluvias de moderadas a fuertes a nivel nacional

MARTES

01/OCTUBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación de conformidad al Artículo 57, inciso 2 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres con base al Informe Especial número 1, emitido este día, por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el que informa que se prevén lluvias moderadas a fuertes durante las próximas 72 horas en todo el país; debido al fenómeno meteorológico de baja presión de 1006 milibares ubicada al noreste de Honduras, ubicado en el Caribe interior contribuyendo a que la Zona de Convergencia Intertropical se mantenga frente a las costas de Centroamérica. En razón de lo anterior se emite ADVERTENCIA POR LLUVIAS MODERADAS A FUERTES A NIVEL NACIONAL.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES:

A las instituciones

1. Las alcaldías cuya jurisdicción tengan antecedentes de inundaciones en calles urbanas, drenajes que colapsan constantemente y caída de árboles, deberán mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros, en caso de ser necesario.
1. Las instituciones y Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil deberán mantener un sistema de monitoreo en los lugares susceptibles a inundaciones y

deslizamientos, a fin de coordinar las acciones de respuesta por medio del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

3. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse.

A la población

4. Deberán asegurar techos débiles en sus viviendas; durante las lluvias evitar protegerse bajo árboles; y además avisar a las autoridades respectivas sobre árboles o ramas inestables.
5. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución durante la lluvia, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa, considerar zonas de peligro a derrumbes como el tramo de la Carretera Los Chorros.
6. Limpiar tragantes y tuberías de drenajes obstruidas, y no lanzar basura a la calle, ríos o quebradas.
7. Los pescadores artesanales, bañistas y surfistas deben tomar precaución y evaluar las condiciones del oleaje en cuanto a su altura, velocidad de vientos y corrientes de retorno, antes realizar sus actividades en el mar.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ADVERTENCIA de manera amplia y suficiente.

San Salvador, martes 01 de octubre de 2019 – 17:00 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Se deja sin efecto Alerta Verde por lluvias MARTES, 01/OCTUBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación **deja sin efecto la Alerta Verde por lluvias**, emitida el pasado 27 de septiembre de 2019, considerando el pronóstico meteorológico, expuesto en el Informe Especial Número 4, generado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, prevé para hoy el restablecimiento del flujo del Este; además, se tendrá lluvias y tormentas normales que se presentarán por la tarde y noche en diferentes regiones del país, indicándonos que retornamos a las condiciones típicas de la época.

San Salvador, martes 01 de octubre de 2019 – 7:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Reafirmación de la Alerta Verde por lluvias de moderadas a fuertes DOMINGO, 29/SEPTIEMBRE/2019

Dado que continuarán persistiendo las condiciones de lluvia típicas de la época en el territorio salvadoreño, configurándose

un escenario de riesgo a inundaciones, derrumbes y caída de árboles dada las condiciones de sobresaturación de los suelos en los lugares donde se han concentrado las precipitaciones, se mantiene la **Alerta Verde por lluvias de moderadas a fuertes**; emitida el pasado viernes 27 de septiembre por la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres a fin de dar respuesta a las incidencias, a través de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, las que deberán continuar con el seguimiento de las emergencias suscitadas y el monitoreo de las zonas susceptibles en caso de posibles emergencias.

Hoy, se tiene el paso de una vaguada que favorecerá la presencia lluvias y tormentas de moderadas a fuertes acompañadas de ráfagas de viento en horas de la tarde y noche, con énfasis en la franja montañosa norte y volcánica central de la zona centro y occidente del país. Este lunes 30 de septiembre, las lluvias serán generadas por la influencia del paso de una Onda Tropical.

Se reafirman las medidas y recomendaciones emitidas para las instituciones, Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil y población en general.

A continuación, se presenta el consolidado preliminar de afectaciones acumuladas desde las 16:00 horas del 27 de septiembre hasta las 07:30 horas del 29 septiembre de 2019. Todas estas afectaciones han sido atendidas por las entidades respectivas y se les dará seguimiento hasta ser finalizadas para atender futuras emergencias.

A F E C T A C I O N E S A P E R S O N A S	TOTAL
Personas Lesionadas	7

Personas Evacuadas	16
AFECTACIONES A VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS	TOTAL
Viviendas Anegadas o inundadas	60

A F E C T A C I O N E S A L I N E A S V I T A L E S	TOTAL
Calles Anegadas	2
Calles obstruidas	28
Tendido eléctrico dañado	4
Sistema de Captación de agua potable Afectados	1
Familias sin acceso a agua potable	450
Pozos contaminados	45

Familias sin acceso a agua de pozo	55
O T R A S A F E C T A C I O N E S	TOTAL
Árboles Caídos	27
Desprendimiento de rocas	2
Derrumbes	25
Muros caídos o dañados	4
Ríos Desbordados	1
Vehículos afectados directamente por el evento	3

San Salvador, domingo 29 de septiembre de 2019 – 14:40 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Alerta Verde por lluvias de moderadas a fuertes Viernes, 27/SEPTIEMBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres dependencia del Ministerio de Gobernación de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres, declara **Alerta Verde por lluvias de moderadas a fuertes a nivel nacional.**

Según el Informe Especial Meteorológico número 3 emitido hoy por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), prevé que se presentarán lluvias de moderadas a fuertes y tipo temporal en la franja costera y de forma intermitente en el resto del país. Estas condiciones son generadas, debido a la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical frente a costas de Centroamérica con una Baja Presión de 1010 milibares y con un desplazamiento hacia el noreste.

Considerando que las lluvias registradas en las últimas 48 horas, mantienen los suelos saturados de humedad, más la lluvia fuerte pronosticada por el MARN, se conforma un escenario que incrementa el nivel de riesgo a derrumbes, y la escorrentía superficial generaría la crecida repentina de ríos y quebradas con posibles inundaciones en partes bajas; y zonas urbanas por drenajes que han perdido su capacidad de conducción.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES:

1. El personal de la dirección general de protección civil entra en Alerta Institucional, deberá estar en apresto ante cualquier llamado.
2. Las Alcaldías cuyos municipios tienen antecedentes de inundaciones de calles urbanas, con drenajes que colapsan constantemente y caída de árboles, deben mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros.
3. Las 29 alcaldías con responsabilidad de playas y presencia de turistas, deben mantener monitoreo para dar respuesta oportuna a emergencias que se puedan presentar por mayor altura de oleaje e incremento en la velocidad de las corrientes marinas; además, se debe informar al Centro de Operaciones de Emergencias Nacional sobre el comportamiento y desarrollo, como las afectaciones que generan estos fenómenos.
4. Se recuerda que la zona del volcán Chaparrastique, correspondiente a los municipios de San Miguel Chinameca y San Jorge se encuentra en ALERTA NARANJA PERMANENTE y las Comisiones de Protección Civil, respectivas, deben garantizar la aplicación de los planes ya establecidos; ya que las lluvias fuertes podrían generar flujo de escombros.
5. Las instituciones y comisiones del Sistema Nacional de

Protección Civil, deben mantener monitoreo en los lugares susceptibles a inundaciones y deslizamientos, a fin de coordinar las acciones de respuesta por medio del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional.

6. Se les recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece, que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
7. Asegurar techos débiles en sus viviendas, y avisar a las autoridades respectivas sobre árboles o ramas inestables.
8. Los automovilistas y motociclistas, deben conducir con precaución durante la lluvia, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa de las carreteras; además, considera el tramo de carretera Los Chorros como zona de riesgo por derrumbes de rocas y tierra.
9. Mantener limpios los tragantes y tuberías de drenajes, no lanzar basura a la calle, ríos o quebradas.
10. Los pescadores, bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos, como corrientes de retorno antes de ingresar al mar.
11. Los comerciantes que habitan en zonas de playa, deben considerar posibles inundaciones, por lo que, es necesario tomar medidas para resguardar sus bienes.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA VERDE de manera amplia y suficiente.

San Salvador, viernes 27 de septiembre de 2019 – 16:00 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Advertencia por lluvias de moderadas a fuertes MIÉRCOLES, 25/SEPTIEMBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres dependencia del Ministerio de Gobernación de conformidad al Artículo 57, inciso 2 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres; emite **Advertencia por lluvias de moderadas a fuertes en el país válida para las próximas 72 horas**; de acuerdo al Informe Especial Número 1 de este día compartido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Según este informe, esta condición que se mantendrá a partir de hoy, es producto del acercamiento de la Zona de Convergencia Intertropical ubicada frente a la costa pacífica de Centroamérica, además, se observa el desplazamiento de una circulación ciclónica en las cercanías del Golfo de Fonseca; que incrementará para este viernes las lluvias y la probabilidad de una condición tipo temporal en la costa salvadoreña.

Asimismo, en el marco de esta Advertencia **el oleaje se verá incrementado en una altura máxima de 1.8 metros y una velocidad máxima de 60 kilómetros por hora, a partir de hoy hasta el domingo 29 de septiembre.** La situación de lluvias y del oleaje podría cambiar de acuerdo al rumbo de la Zona de Convergencia Intertropical y el desplazamiento de la circulación ciclónica.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES:

1. Las Alcaldías que tienen municipios con antecedentes de inundaciones en calles urbanas, drenajes que colapsan constantemente y caída de árboles; deben mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros.
1. Las instituciones y Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil deben mantener un sistema de monitoreo en los lugares susceptibles a inundaciones y deslizamientos, a fin de coordinar las acciones de respuesta por medio del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
3. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse.
4. La alcaldía del Puerto de La Libertad y de Tamanique deben mantener un monitoreo en playas, bocanas y desembocaduras de ríos para garantizar la respuesta a las emergencias que puedan presentarse, además, de mantener informado al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional sobre la situación de su municipio en el marco de la presente advertencia.
5. Los técnicos de la Dirección General de Protección Civil

desplegados en el territorio, deben coordinar y activar un sistema de monitoreo en zonas donde el nivel de vulnerabilidad se incrementa, a fin de responder oportunamente una posible emergencia, además, de actualizar las condiciones de lluvia y/o riesgo en el marco de la presente advertencia.

A la población:

6. Asegurar techos débiles en sus viviendas y avisar a las autoridades respectivas sobre árboles o ramas inestables.
7. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución durante la lluvia, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa de las carreteras.
8. Limpiar tragantes y tuberías de drenajes obstruidas, y no lanzar basura a la calle ríos o quebradas.
9. Los pescadores artesanales, bañistas y surfistas en sus playas deben tomar precaución y evaluar las condiciones de oleaje y velocidad de vientos antes de ingresar al mar.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ADVERTENCIA de manera amplia y suficiente.

San Salvador, miércoles 25 de septiembre de 2019 – 18:50 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

Advertencia por lluvias fuertes y oleaje incrementado

22/SEPTIEMBRE/2019

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres dependencia del Ministerio de Gobernación de conformidad al Artículo 57, inciso 2 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres; emite **Advertencia por lluvias fuertes y oleaje incrementado**; de acuerdo al pronóstico meteorológico de este día compartido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), que prevé para las próximas 48 horas lluvias y tormentas dispersas de moderadas a fuertes sobre el territorio nacional, mayormente en la zona costera, centro y oriente del país. Debido al desplazamiento de una Onda Tropical acompañada de una Baja Presión y la Zona de Convergencia Intertropical que se posiciona frente a Centroamérica, además, según el Informe Especial número 3 “Oleaje más rápido y alto arriba a la costa de El Salvador”, estima para las próximas 48 horas un incremento de la velocidad y altura del oleaje.

Considerando la cantidad de humedad en el suelo, por las últimas lluvias registradas, más la cantidad de lluvia esperada según el pronóstico meteorológico, incrementará el nivel de vulnerabilidad en los lugares susceptibles a deslizamientos de tierra e inundaciones por crecidas repentinas de ríos y quebradas, y la acumulación de agua en partes bajas; también, podría ocasionar el desbordamiento del río Grande de San Miguel a la altura del cantón La Canoa, ubicado en el kilómetro 140 de la Carretera Litoral.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES:

1. Las Alcaldías cuyos municipios tienen antecedentes de inundaciones en calles urbanas, con drenajes que colapsan constantemente y caída de árboles; deben mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros.
1. Las instituciones y Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil deben mantener un sistema de monitoreo en los lugares susceptibles a inundaciones y deslizamientos, a fin de coordinar las acciones de respuesta por medio del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
3. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presenten situaciones imprevistas que deban atenderse.
4. La alcaldía del Puerto de La Libertad y de Tamanique deben mantener un monitoreo en playas, bocanas y desembocaduras de ríos para garantizar la respuesta a las emergencias que puedan presentarse, además, de mantener informado al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional sobre la situación de su municipio en el marco de la presente advertencia.

A la población:

5. Asegurar techos débiles en sus viviendas y avisar a las autoridades respectivas sobre árboles o ramas inestables.
6. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución durante la lluvia, debido al riesgo de encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa de las carreteras.
7. Limpiar tragantes y tuberías de drenajes obstruidas, y no lanzar basura a la calle ríos o quebradas.
8. Los pescadores bañistas y surfistas en sus playas deben

tomar precaución y evaluar las condiciones de oleaje y velocidad de vientos antes de ingresar al mar.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ADVERTENCIA de manera amplia y suficiente.

San Salvador, domingo 22 de septiembre de 2019 – 11:40 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300

**NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME, 4
DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**La Dirección General de Protección Civil,
lamenta el fallecimiento del**



Sr. Florencio Romero

Padre de Rosa Emperatriz Romero

Técnica del Municipio de Atiquizaya, Ahuachapán.

Miércoles, 4 de septiembre de 2019.

